CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#3-2019-28926 Fecha 2019-09-26 16:59 PRO 1181138
Tercero: (52369596) MARYCELA RODRÍGUEZ DÍAZ
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Tip Doc: Memorando (INTERNO) Numero: 70100-27122

70100

PARA: EDSON ENRIQUE TORRES NAVARRETE
Subdirector de Contratación

DE: Subdirectora Técnica de Bienestar Social

ASUNTO: Evaluación Técnica LINEAS METROEXPRESS SAS

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía CB-PMINC-017-2019.

Por medio de la presente, me permito remitir adjunta la evaluación técnica del proceso de la referencia del proponente LINEAS METROEXPRESS SAS para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Diana Marcela Cifuentes Diaz

Anexo: SI _X_ NO __ Número de folios: _3_

Proyecto y Elaboró: consuelo Meneses Báez – Profesional Universitario 219-03 (E)

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - TÉCNICOS

FECHA DE VERIFICACIÓN	Septiembre 24 de 2019	
No. DEL PROCESO	CB-P-MIN-017-2019	
OBJETO	"Contratar el servicio Público De Transporte Terrestre Automotor Especial, de ida y regreso al municipio de Paipa – Boyacá, a fin de trasladar y movilizar, dentro del municipio, a los servidores (as) de la Contraloría de Bogotá, D.C., garantizando el desplazamiento de los mismos hacia las diferentes actividades programadas en el marco de la XXXIII Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Cultural 2019.	
COMITÉ	**TECNICO**	
PROPONENTES	**No.**	**NOMBRE PROPONENTE**
	2.	LINEAS METROEXPRESS SAS

PROPONENTE No. 2: LINEAS METROEXPRESS SAS

DOCUMENTOS TÉCNICOS
4.3 ESPECÍFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL De acuerdo con lo descrito en la solicitud de contratación, para el desarrollo del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas. **4.3.1. REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:** Se requiere contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, de ida y regreso al municipio de Paipa - Boyacá, a fin de trasladar y movilizar, dentro del municipio, a los servidores(as) de la Contraloría de Bogotá D.C., garantizando el desplazamiento de los mismos hacia las diferentes actividades programadas en el marco de la XXXIII Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Cultural 2019, según los siguientes requisitos:
Experiencia Acreditada del Proponente Experiencia Acreditada: Los oferentes deberán acreditar un máximo de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, suscritos por el representante legal y/o quien haga sus veces, cuyo objeto esté relacionado con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y que sumados sean por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente contrato. Dado que se deben cumplir todos los parámetros relacionados y requeridos en la ficha técnica, el oferente deberá garantizar a la Contraloría de Bogotá D.C., que se podrá utilizar la totalidad de la capacidad de transporte de los vehículos para movilizar a los servidores(as) de la entidad y su grupo de beneficiarios.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A – 10
Código Postal111321
PBX 3358888

DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICACIÓN No.1				
Empresa o entidad contratante	X		1	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. (INDEGA)
Nombre del Contratista	X		1	LINEAS METROEXPRESS S.A.S.
No del contrato	X		1	OTCL-0000021
Objeto:	X		1	Transporte de personal Bogotá y Planta Manantial
Fecha: Terminados antes a la fecha de cierre	Inicio			01-03-2016
	Terminación			28-02-2018
Valor:	X		1	$2.262.933.701,oo
Valoración del cumplimiento del contrato	X		1	Responsabilidad, eficiencia y buena calidad en sus servicios
Firma persona competente	X		1	Santiago Posse

2.2.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

CANTIDAD DE VEHICULOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Ítem 1: Servicio de buses, con capacidad de 40 personas cada uno, modelo 2016 en adelante, para el traslado hacia el municipio de Paipa, el dia 03 de octubre de 2019, de los servidores(as) y regreso a la ciudad de Bogotá, el dia 06 de octubre de 2019, tomando como punto de partida y regreso el Edificio de la sede principal de la Contraloría de Bogotá D.C. (Carrera 32 A No. 26 A- 10). Mínimo ocho (8) buses y máximo once (11). Nota 1: Dentro de la propuesta inicial se deberá presentar la placa de cada uno de los vehiculos que cumplirán con el servicio de transporte para dicho evento, así como fotocopia de la siguiente documentación vigente (por cada vehiculo): Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación Vigente, Revisión Tecno-Mecánica y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).	X		El proponente **subsanó completando la documentación de 11 buses y una Van.**

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A – 10
Código Postal111321
PBX 3358888

Placa de los vehículos que cumplirán con el servicio de transporte para dicho evento.			
Ítem 3: Servicio de un (1) microbús - Van-, con capacidad de diez (10) personas, modelo 2016 en adelante, el cual saldrá con destino a Paipa - Boyacá un (1) día antes del evento (02 de octubre) y, permanecerá en servicio, hasta el día 06 de octubre, día en que regresará a la ciudad de Bogotá. El microbús estará disponible ocho (8) horas al día para realizar actividades de logística de la Subdirección de Bienestar Social en el perímetro del municipio de Paipa así, como recorridos permanentes entre los hoteles según las indicaciones del supervisor(a) del contrato durante el desarrollo de las XXXIII Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Cultural 2019.	X		El proponente presenta un microbús – Van- en la propuesta modelo 2016.
Copia de la Tarjeta de Propiedad	X		**El Proponente subsanó.**
Copia de la Tarjeta de Operación Vigente	X		**El Proponente subsanó.**
Copia de la Revisión Tecno-mecánica	X		**El Proponente subsanó.**
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	X		**El Proponente subsanó.**

CONDUCTORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Ítem 2: El contratista debe garantizar la permanencia en Paipa como mínimo de cuatro (4) buses, cada uno de estos con dos (2) conductores permanentes que se turnaran por jornadas de doce (12) horas y serán los encargados del traslado de los servidores(as) de la entidad entre el perímetro de los hoteles. Dicho traslado, se hará mediante recorridos permanentes entre los hoteles las 24 horas del día, según las indicaciones del supervisor(a) del contrato durante el desarrollo de las XXXIII Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Cultural 2019, es decir, del 03 al 06 de octubre del año en curso. "Los buses comprendidos en este ítem, deben ser de los mismos buses que se utilizarán en el Ítem 1".	X			**El Proponente subsanó.**

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A – 10
Código Postal111321
PBX 3358888

1. Licencia de conducción vigente y mínimo de categoría C2.		X		**El proponente subsanó.**
2. Cédula de Ciudadanía		X		**El proponente subsanó.**
3. Hoja de vida conductor		X		**El proponente subsanó.**
4. Acreditar experiencia mínima de dos (2) años como conductor en el transporte de personas.		X		**El proponente subsanó.**
5. Estado de cuenta sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito.		X		**El proponente subsanó.**

Nota: El proponente debe completar los documentos de los conductores y entregarlos en la etapa de traslado, para lo cual es importante que tenga en cuenta:

Nota 2: Todas las hojas de vida, las certificaciones y la demás documentación requerida al proponente, debe presentarse obligatoriamente con la propuesta inicial y no durante la ejecución del contrato, dejando claro que ese va a ser el **personal inamovible durante la ejecución del mismo**.

En caso de que algún factor le implique al contratista cambiar la documentación presentada en la propuesta inicial con respecto a las hojas de vida o a las placas de los vehículos, siempre y cuando el perfil o requisitos técnicos sean iguales o superiores a los presentados con la propuesta, ésta deberá ser allegada al supervisor(a) del contrato con un mínimo dos (2) días de antelación a la fecha del evento, para que el mismo verifique que se cumpla con los requisitos mínimos exigidos y apruebe las modificaciones solicitadas.

PERSONAL ADICIONAL REQUERIDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Ítem 4: Dos (2) Técnicos y/o Tecnólogos) con título en Atención Pre-hospitalaria (Paramédicos), que brinden atención de emergencias en salud durante los traslados a realizarse de ida y regreso (Bogotá-Paipa-Bogotá). Para lo cual, cada uno de ellos, debe adjuntar la fotocopia del título y acreditar mediante certificación(es) una experiencia mínima de dos (2) años en dicha labor. **Nota 2:** Todas las hojas de vida, las certificaciones y la demás documentación requerida al proponente, debe presentarse obligatoriamente con la propuesta		X		**El proponente subsanó**

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A – 10
Código Postal111321
PBX 3358888

inicial y no durante la ejecución del contrato, dejando claro que ese va a ser **el personal inamovible durante la ejecución del mismo.** En caso de que algún factor le implique al contratista cambiar la documentación presentada en la propuesta inicial con respecto a las hojas de vida o a las placas de los vehículos, siempre y cuando el perfil o requisitos técnicos sean iguales o superiores a los presentados con la propuesta, ésta deberá ser allegada al supervisor(a) del contrato con un mínimo dos (2) días de antelación a la fecha del evento, para que el mismo verifique que se cumpla con los requisitos mínimos exigidos y apruebe las modificaciones solicitadas.				

Respuesta del Comité Técnico:
Conforme a la anterior evaluación el proponente queda habilitado.

RESUMEN DE LA EVALUCIÓN TECNICA

Dada en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

PROPONENTES	EVALUACIÓN
LINEAS METROEXPRESS SAS	**HABILITADO**

DIANA MARCELA CIFUENTES DIAZ
Subdirectora de Bienestar Social

Proyectó y Elaboró: Consuelo Meneses Báez - Profesional Universitario 210 – 03 (E) - Subdirección Bienestar Social

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A – 10
Código Postal111321
PBX 3358888